

E

Editorial

Desarrollo y humedales

La experiencia del Parque Luis Ebel en el corazón de Valle Volcanes, en Puerto Montt, debería marcar la pauta del camino a seguir en el rubro de la vivienda.

Una creciente tensión, que ya es parte de un debate nacional, ha marcado la relación entre el desarrollo inmobiliario y la conservación del medio ambiente en Puerto Montt y otras ciudades del país. Desde hace años, esta dualidad se ha expresado con particular fuerza en el debate sobre los humedales urbanos. En este contexto, la comunidad puertomontina, impulsada por un legítimo y persistente movimiento ciudadano, fue pionera en impulsar la legislación que hoy protege estos ecosistemas, desde aquellos días en que el futuro del humedal Llantén estaba en riesgo.

En la otra vereda, el sector privado ha advertido la necesidad de generar acuerdos para retomar proyectos de inversión, particularmente en el ámbito inmobiliario. La ciudad enfrenta una demanda habitacional significativa, impulsada por la llegada de nuevas familias y por aquellos que han esperado una solución de vivienda por largo tiempo. Esta situación evidencia un desafío: equilibrar el desarrollo urbano con el resguardo del patrimonio natural.

El humedal ubicado cerca del Complejo Penitenciario Alto Bonito, un ecosistema que se encuentra en proceso de ser declarado humedal urbano, es un ejemplo palpable de esta controversia, que refleja la tensión entre la deuda habitacional y el cuidado del entorno. La reciente denuncia de la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales Gayí sobre trabajos con maquinaria pesada en el humedal, en un terreno que en el pasado habría sido destinado a una solución habitacional, subraya la complejidad del tema.

Ante esta situación, se esperaría que tanto en Puerto Montt como en otras ciudades se respete la legislación vigente y la institucionalidad ambiental. El camino a seguir, sin embargo, debe ir más allá de la normativa. La experiencia exitosa del sector de Valle Volcanes, que involucró el humedal en su entorno a través del Parque Luis Ebel, demuestra que es posible conjugar el desarrollo urbano con la protección del medio ambiente. Este modelo, que integra la naturaleza en los proyectos habitacionales junto con una comunicación transparente, se presenta como el camino para resolver una controversia que requiere de un esfuerzo conjunto.